UNPA
Universidad Nacional de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS, 27 JUN. 2006

V I S T O :

El Expediente Nº 60.468/06 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante el mismo se tramita el llamado a inscripción para cubrir UN (1) cargo de Docente Adscripto Ad-Honorem para la asignatura "Teoría Política" correspondiente a la carrera Profesorado en Historia;

QUE a tal efecto se adjunta plan de trabajo respectivo;

QUE a Fs. 04 y 05 de las presentes obran Notas Nºs 357 y 264/06 interpuestas por el Sr. Director del Departamento Ciencias Sociales y el Sr. Secretario Académico, avalando la misma;

QUE se hace necesario conformar una Comisión Ad-Hoc para integrar la terna que evaluaran los antecedentes de los postulantes que estén interesados en adquirir formación como docente universitario;

QUE se cuenta con los docentes necesarios para tal efecto;

QUE de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza Nº 065/03 es facultad del suscripto designar a los integrantes de dicha Comisión Ad-Hoc;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
D I S P O N E :

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR un llamado a inscripción para cubrir UN (1) cargo de Docente Adscripto Ad-Honorem en la asignatura Teoría Política correspondiente a la carrera Profesorado en Historia.-

ARTICULO 2º.- DESIGNAR como integrantes de la Comisión Ad-Hoc que evaluarán los antecedentes de los Graduados Universitarios que estén interesados en adquirir formación como docente universitario en la asignatura citada en el Artículo 1º a los docentes que en cada caso se indican: Lic. Claudia MANSILLA, Daniel JAREMCHUK, Lic. Rubén ZARATE, en carácter de titulares y el Prof. Juan VILABOA como suplente.-

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Dirección del Departamento Ciencias Sociales, notifíquese a los interesados, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVESE.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS

DR. ALEJANDRO SUNICO
DECANO
UNPA UARG

D I S P O S I C I O N Nº 388